

RESOLUCION N° 68 -PSTJ-2016

San Salvador de Jujuy 31 de Octubre de 2016

Visto lo dispuesto mediante Decreto N° 2314-G/16, de fecha 28 de Octubre de 2016 por el Poder Ejecutivo Provincial, declarando asueto administrativo para el día 2 de Noviembre del cte. año por motivos de conmemorarse el "Día de los Fieles Difuntos".

Por ello, y en ejercicio de la facultad otorgada por el art. 48 inciso 5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidente del Superior Tribunal de Justicia,

Resuelve:

1°) Adherir a la medida dispuesta por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, y disponer asueto administrativo para el día 2 de Noviembre de 2016 por motivos de conmemorarse el "Día de los Fieles Difuntos".

2°) Dar cuenta a los Sres. Jueces del Superior Tribunal de Justicia, Fiscalía General, y comunicar al Poder Ejecutivo, a la Legislatura de la Provincia, Colegio de Abogados de Jujuy y dar amplia difusión.

Clara Aurora de Langhe de Falcone

Dr. CLARA AURORA DE LANGHE DE FALCONE
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Ariel Omar Cuva
Dr. ARIEL OMAR CUVA
Secretario de Superintendencia